



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE SEDANO

Solicitada licencia ambiental para ampliación de explotación y recurso en la C.E. Tarradillos-I n.º 4.445-10 por don Victorino Marcos de Grado, en representación de Arenas Industriales de Montorio S.A., conforme a la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, para el desarrollo de la actividad de ampliación de explotación y recurso en la C.E. Tarradillos-I n.º 4.445-10 que se desarrollará en Nidágula, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento de la legislación vigente, se procede a abrir periodo de información pública por término de diez días desde la aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se puede consultar en las oficinas municipales en horario de oficina.

En Sedano, a 20 de diciembre de 2013.

El Alcalde,
Germán de Diego Recio.